



ALCALDIA DE PASTO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

Nombre del área o proceso auditado: DIRECCION ADMINISTRATIVA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		No. de la auditoria: 001 - FONPET - 2021			Periodo de la auditoria: 2021		Fecha de evaluación:	
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
1	<p>1.2. OBSERVACIONES</p> <p>OBSERVACION 1:</p> <p>Se evidencia incumplimiento por parte del Fondo Territorial de Pensiones del municipio de Pasto, en el reporte de información a la plataforma SIA OBSERVA, se observa que del Contrato 20202701, no se cargó la liquidación correspondiente, afectando los principios de transparencia y eficiencia y exponiendo a la Administración Municipal a posibles sanciones por parte del ente de control.</p>	<p>Demoras en el reporte de la información en la plataforma SIA OBSERVA, ya que no se contaba con la información respectiva para adelantar dicha actividad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.</p>	<p>Reporte de la Información mensual, la cual se deba rendir en el SIA OBSERVA dentro de los tres (3) días hábiles del mes siguiente al reportado.</p> <p>Generalmente mes de agosto y septiembre por ejecución de contrato celebración día del pensionado.</p> <p>Cumpliendo de ésta forma con los procedimientos establecidos, en especial la Resolución 175 del 24 de agosto de 2020 Contraloría Municipal de Pasto</p>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	03.01.2022	30.04.2022	Tres (3) días hábiles del mes siguiente al reportado	<p>Información generada en el mes / Información reportada máximo al Tercer (3) hábil del mes siguiente, en la Plataforma SIA OBSERVA.</p> <p>Cumpliendo los procedimientos, normas y resoluciones establecidas.</p>
2	<p>OBSERVACION 2:</p> <p>Se evidencia incumplimiento por parte de la Dependencia en el reporte de información a la plataforma SECOP II, se observa que el contrato 20202701 fue ejecutado en los tiempos pactados, pero en la plataforma SECOP II, no se evidencia cargue de los documentos originados en la ejecución del mismo, afectando los principios de transparencia y eficiencia, debido a que la información reportada en la plataforma, no refleja la realidad de los procesos contractuales de la dependencia, sometiendo a la Administración Municipal a posibles sanciones por entes de control e indicar posibles hechos de corrupción</p>	<p>Demoras en el reporte de la información en la plataforma SECOP II.</p> <p>Falta de capacitación en el manejo plataforma SECOP II.</p>	<p>Capacitación en el manejo de plataforma SECOP II.</p> <p>Reporte de información en la plataforma de SECOP II dentro de los terminos programados.</p>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y D.A.C.P.	03.01.2022	30.04.2022	Dentro de los Tres (3) días hábiles, siguientes a la terminación de los contratos y al momento de obtener los soportes correspondientes.	<p>Actividades - Información generada en la ejecución de los Contratos / Información reportada y cargos en la plataforma SECOP II en cumplimiento a los procedimientos establecidos.</p>
3	<p>3.0 OBSERVACIONES</p> <p>OBSERVACION 4:</p> <p>Se presume incumplimiento con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo 07 de 1994, expedido por el Archivo General de la Nación que reza: "Responsabilidad especial: Los documentos de los archivos de gestión e intermedios son potencialmente parte integral del patrimonio documental de la Nación, lo que genera la obligación de los funcionarios responsables de su manejo, de recibir y entregar los documentos debidamente inventariados", conllevando a la pérdida de información relevante para la Administración y procesos deficientes de organización archivística, tal como se evidenció el Fondo Territorial de Pensiones del municipio de Pasto, mantiene archivos bajo débil custodia.</p>	<p>Instalaciones inadecuadas y la falta de herramientas físicas y tecnológicas para la custodia del archivo de la Dependencia</p>	<p>Existo enlaces designados en la Dependencia para los procesos de Archivo y Gestión Documental, quienes tienen definidos sus roles y están pendientes de los requerimientos para el Plan Institucional de Archivo y del Programa de Gestión Documental</p>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	03.01.2022	30.09.2022	instalaciones adecuadas para la disposición de archivo acorde a las necesidades de la Dependencia para la organización y custodia de los archivos de gestión y de la Historias Personales a su cargo	<p>Documentos y archivos para su conservación y custodia en lugares adecuados, acorde al Plan Institucional de Archivo del Municipio.</p>

DIRECCION ADMINISTRATIVA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

OFICINA CONTROL INTERNO